



Resolución Gerencial Regional

052-2023-GRA/GRTPE

VISTOS:

El informe N° 0153-2023-GRA/GRTPE-OA-ARCH, del 05 de abril del 2023, presentado por el encargado del Archivo Institucional, remitiendo la propuesta de “Lineamientos para la Transferencia de Documentos de los Archivo de Gestión y Periféricos al Archivo Central – Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo”, del Gobierno Regional de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 25353, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivo, se creó el “Sistema Nacional de Archivo” teniendo como finalidad integrar estructuralmente, normativamente y funcionalmente los archivo de las entidades públicas en el ámbito nacional, con el fin de garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la nación, disponiendo al Archivo General de la Nación como ente rector.

Que, considerando Directiva N° 003-2019-AGN/DDPA - Guía Técnica Archivística para Gobiernos Regionales y Locales, aprobada por Resolución Jefatural N° 023-2019-AGN/J, del 24 de enero del 2019, en su Artículo 6.1.4 en el que se establece que los Archivos Centrales, entre sus funciones esta: “Planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas a nivel institucional, así como de la conservación y uso de la documentación proveniente de los archivos de gestión y periféricos...”

Que, con Informe N° 0153-2023-GRA/GRTPE-OA-ARCH, del 05 de abril del 2023, presentado por el encargado del Archivo Institucional, remitiendo la propuesta de “Lineamientos para la Transferencia de Documentos de los Archivo de Gestión y Periféricos al Archivo Central – Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo” del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los “Lineamientos para la Transferencia de Documentos de los Archivo de Gestión y Periféricos al Archivo Central – Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo”, el mismo que forma parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento a todas las oficinas sobre los “Lineamientos para la Transferencia de Documentos de los Archivo de Gestión y Periféricos al



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

**GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO**



Resolución Gerencial Regional

052-2023-GRA/GRTPE

Archivo Central – Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo”, aprobados por esta dependencia para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir al Archivo Institucional los “Lineamientos para la Transferencia de Documentos de los Archivo de Gestión y Periféricos al Archivo Central – Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo”, para su conocimiento y fines respectivos.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa (<https://www.trabajoarequipa.gob.pe>).

Dado en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Catherine M. Rodríguez Torreblanca
Ing. Catherine M. Rodríguez Torreblanca
Gerente Regional
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo

Doc.: 5748931

Exp.: 3576544